

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE 126 MADRID NÚMERO 37

#### EDICTO

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Juan Jesús Hernández Vázquez, don Santiago David Chamba Díaz, don Bersy Antonio Matos Cuevas, don Jacinto Antonio Muñoz Obaco, don Claudio Lapaiz Rodríguez, don Jaime Agustín Flor Fajardo, don Enrique Marcelo Saltos Alvarado, don Milton Antonio Góngora Jara, don Diego Marcelo Aguirre, don Cristian Efraín Jara Intriago, don David Fernández Álvarez, don Rolando Javier Tomala Palacios, don Jaime René Flores León, don Javier Alcobendas Montesinos, don Frank Eronmhonsele Akhahude, don Ángel Iván Toaquia Criollo, don Romilio Herrera Hernández, don Ronald Alexander Martínez Sanabria, don José Ignacio Vinuela Herrera y don Diómedes Federico Loaiza Correa, contra “Implanta Alternativas de Protección, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.215 de 2010, se ha acordado citar a “Implanta Alternativas de Protección, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 4 de marzo de 2011, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de plazo de cumplimiento.

Y para que sirva de citación a “Implanta Alternativas de Protección, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.494/11)